ACTA DEL XX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
ARGENTINA- CHILE
El Calafate, 17-18 de noviembre de 2010

Comisión De Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades.

En la ciudad de El Calafate, a 17 de noviembre de 2010, siendo las 13:05 horas.

Se establece que:
La presente Comisión, se constituye bajo la Presidencia de doña Mónica Yáñez, Subsecretaria de la Mujer de la Provincia de Santa Cruz, Argentina.

Esta presidencia será ejercida durante el desarrollo de los Encuentros de Integración Austral, por aquella persona que represente la Región o Provincia que sea la anfitriona, es decir, tendrá la duración de un año.

La secretaría será ocupada por algún integrante de la Comisión que provenga del país visitante. En esta oportunidad la secretaría será ejercida por María José Madrid, Sernam Magallanes.

La comisión está integrada por:
Rodrigo Henríquez, Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Punta Arenas.
Ximena Carrasco, Directora Sernam Aysén.
Cecilia López, Subsecretaría de la Mujer, Provincia de Santa Cruz.
Lic. en T.S Berti Cárdenas, Comisario Inspector de la Policía de Santa Cruz.
Yammy Warner Álvarez, Directora Sernam Magallanes y Antártica Chilena.
Silvana Moreno, Subsecretaría de la Mujer, Provincia de Santa Cruz.

La Presidenta de la Comisión, realiza la lectura del acta obtenida en el último Encuentro de Integración Austral, correspondiente al 07 y 08 de Mayo de 2009 en Coyhaique, Chile, en el cual se da cuenta de los compromisos asumidos por las delegaciones de ambos países.

En función a lo leído en el acta, se establece que éstos fueron cumplimentados en su mayoría, quedando supeditado a las instrucciones, que entregó cada país.

No hay representantes en esta mesa del Área de Derechos Humanos, ni de Chile ni de Argentina, sin perjuicio de ello, los temas que dicen relación con la temática serán abordados por esta Comisión. Cabe mencionar, que tampoco se encuentran presentes representantes en materia de género de las restantes provincias argentinas que integran este comité.

Se consultó a los Organizadores de esta actividad, si la propuesta planteada por esta Comisión durante el encuentro del año pasado, de la creación de una Subcomisión de Medios de Comunicación y en virtud de la respuesta obtenida se reitera la sugerencia para ser abordada en el presente año.

Se realizan intercambios de las diferentes acciones sobre la Trata de personas y Violencia de Género en ambos países y se asume el compromiso de realizar un intercambio de programas, a partir de esto, se acuerda, para el primer semestre del próximo año, en Punta Arenas, se realice un encuentro de la comisión para el intercambio de experiencias en materia de Asistencia a Víctimas de Trata y Violencia de Género. Este encuentro, puede consistir en una reunión o seminario en el cual se pueden vincular a los organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan el tema en ambos países.

Este encuentro tendrá por objeto, afianzar las políticas públicas que se están desarrollando en ambos países, y comparar las situaciones, teniendo presente que, la temática de trata de personas en Argentina ya fue legislada y en Chile, hoy, no existe una legislación en esta problemática (proyecto de ley).

Se analiza la posibilidad de vincular las localidades fronterizas, a través, de la realización de encuentros interinstitucionales entre las distintas entidades, que trabajan en temas de trata y de violencia de

género, en ambos países, con el objeto de crear, en el futuro, una Red Patagónica de Prevención, Abordaje y Promoción de Derechos que convoque, no sólo a organismos públicos, sino también a las organizaciones de la sociedad civil. Con el fin de articular y coordinar la migración de personas víctimas de trata de personas y violencia familiar, para que puedan llegar a los organismos competentes con el objeto de obtener asesoría en cualquiera de los países.

Se plantean los lineamientos y la programación de las actividades, que realizarán los países y sus respectivas regiones y provincias, para conmemorar el próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. En esta fecha se realizará un contacto, a través de los medios de comunicación, entre la Subsecretaría de la Mujer de la Provincia de Santa Cruz y las direcciones regionales del Sernam.

Se analiza la situación de las mujeres que hoy día no pueden obtener pensiones alimenticias, cuando los respectivos padres de los hijos e hijas, se trasladan a vivir fuera del país, particularmente, en localidades fronterizas. Se plantea la necesidad de realizar gestiones tendientes a agilizar los procesos, especialmente, en lo referido a la transmisión de la información.

Se conviene como una de las sugerencias de esta Comisión que el tema de género, sea transversalizado en los Encuentros de Integración Austral posteriores, de manera que, todas las comisiones incluyan esta perspectiva.

Se establece como acuerdo unánime de la comisión sugerir la implementación de un lenguaje no sexista en cada uno de los documentos que surjan de ésta y las próximas reuniones de integración Austral.

Se acuerda la posibilidad de realizar intercambios en materias de participación política de la mujer a través actividades en conmemoración al día en que, en ambos países se aprobó el voto femenino. De este modo, se propone realizar actividades bajo directrices compartidas en ambos países con participación binacional.

Secretaria Comisión
María José Madrid

Presidenta Comisión.
Mónica Yáñez.

María José Madrid.
Encargada de BPL
Magallanes y la Antártica Chilena.

Mónica Yáñez
Subsecretaria de la Mujer
Santa Cruz, Argentina

Yammy Warner
Directora Magallánes y
Antártica Chilena

Ximena Carrasco
Directora Aysén

Silvana Moreno
T.S Sub.de la Mujer
Santa Cruz, Argentina

Cecilia López
Directora, Sub. De la Mujer
Santa Cruz, Argentina

Rodrigo Henríquez
Director Desarrollo Comunitario
Municipalidad Punta Arenas

Berti Omar Cárdenas
Crio. Insp. Serv. Soc.
Santa Cruz, Argentina